

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de mayo del año 2023, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a nuestro Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique si tenemos Quórum Legal para realizar nuestra Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenos días, muchas gracias, Diputada Presidenta. Voy a pasar Lista de Asistencia:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, bienvenido
Diputado; que nunca viene, pero bueno... Continúa pasando Lista de Asistencia de las
Diputadas y Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenida, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido Diputado,
gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, mi
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados;

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenida, Diputada Presidenta. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 11 Diputados presentes.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrada, Pinedo Morales Gabriela Evangelina.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenido, Diputado. Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 13 Diputados presentes; y no tenemos Quórum, para sesionar.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Una moción de orden, Diputada Presidenta; le solicito pida a Apoyo Parlamentario, nos digan cuántos Diputados se encuentran en el edificio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias, Diputado Secretario. No habiendo Quórum Legal para el desarrollo de nuestra Sesión, se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, levantar el Acta correspondiente y se cita a las y los Diputados en tres minutos; de igual manera, solicitarle a Apoyo Parlamentario, que se haga el llamado a través de los medios correspondientes a las y los Diputados que se encuentran en el edificio.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN

LA DIP. PRESIDENTA.- Primer Secretario, le solicito verifique si tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenida, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, mi

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está... Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenida. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta. Le informo, que tenemos: 15 Diputados en el Pleno.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- ¿Xerardo, no está?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 16, Ah de verdad, yo contaba 15; bueno entonces, Diputada Presidenta, informarle que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido al Diputado Secretario, justifique la inasistencia de los Diputados: Georgia Fernanda Miranda Herrera, Armando Juárez González, la Diputada Maribel Galván Jiménez, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; es cuanto, para que tome nota por favor, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tomamos nota de los justificantes que tenemos aquí, de la Diputada, de los nombres que ya dio, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIENTA.- Gracias, Secretario. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 11 de noviembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, durante los meses de marzo - abril del 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.
6. Lectura de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, a fin de reformar los artículos 270 y 271 de la Ley Federal de Derechos.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas; y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de prevención y atención del Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de incorporar el reconocimiento Jurídico del

delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por el crimen organizado.

9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la Ley para la protección de las Abejas y el desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zac., del ejercicio fiscal 2022.
11. Asuntos Generales; y
12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de Acuerdo con el Orden del Día, que se ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por mayoría de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito respetuosamente al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 11 de noviembre del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una **Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de noviembre del Año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Ana Luisa del Muro García, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 03 de mayo del año 2023).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones; y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor....En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por unanimidad es aprobada el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 11 de noviembre del 2022 de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Baja California. *Asunto*.- Comunican la designación de la Mesa Directiva y la apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Cañitas de Felipe Pescador, Trancoso, El Plateado de Joaquín Amaro, Villanueva, Susticacán y Tepetongo, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual informan a esta Legislatura que en Sesión Extraordinaria se aprobó la solicitud de Separación Laboral del Licenciado Carlos Eduardo Torres Muñoz, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, a partir del 30 de abril del año 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Luis Moya, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para la desincorporación de un predio rústico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta, a favor del Ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Juan Aldama, Pánuco, Luis Moya, Mazapil, Cañitas de Felipe Pescador, Mezquital del Oro, Cuauhtémoc, General Francisco R. Murguía, Saín Alto, Tepetongo y El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Luis Moya, y los relativos a Pozo de Gamboa, San Antonio del Ciprés y Pánuco, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega del Informe Anual de

Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2023

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano José de Jesús López Martínez, Regidor del Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, se declare la nulidad del Acuerdo de Cabildo en el cual se le revocó el mandato como Regidor del Ayuntamiento, violentando así sus derechos político – electorales, no obstante haber manifestado previamente no poder asistir por causas de fuerza mayor (asuntos familiares).

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano José Guadalupe Silva Medina, Presidente Municipal de Luis Moya, Zac. *Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual hace entrega a esta Legislatura de copia certificada del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado día 25 de abril del año en curso, donde se analizó y resolvió como “abandono definitivo del cargo”, las ausencias del Regidor José de Jesús López Martínez, a tres Sesiones de Cabildo en forma consecutiva.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*.- Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 02, 09 y 27 de marzo de 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para hacer una atenta solicitud sobre la Correspondencia; si nos pudieran remitir copia a las Diputadas y Diputados, del escrito que nos manda el regidor de Luis Moya y el Presidente Municipal también de Luis Moya; sobre un asunto bastante curioso, un poco parecido a la Ley de Herodes, donde de manera extraña el Regidor es removido de su encargo por una Sesión compleja, y creo que valdría la pena que todas y todos en esta Legislatura, nos empáramos del tema, para poder fijar posición al respecto; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, y solicitamos a Apoyo Parlamentario atender la petición del Diputado Ernesto. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, pasamos la lectura de una síntesis del Informe de actividades desarrolladas por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, durante los meses de marzo - abril del 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada Hernández.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra del Informe de actividades desarrolladas por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, durante los meses de marzo - abril del 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 03 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, a fin de reformar los artículos 270 y 271 de la Ley Federal de Derechos. Tienen el uso de la palabra, los Diputados Maribel Galván Jiménez, Armando Juárez González, José Luis Figueroa Rangel y Ernesto González Romo, autores de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, a fin de reformar los artículos 270 y 271 de la Ley Federal de Derechos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 03 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para si el proponente y sus compañeros permiten al Grupo Parlamentario del PAN, acompañar esta Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Permítanos adherirnos igual, la Bancada del PRD.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado, con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- De la misma manera, Diputado Ernesto, permítanos al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, acompañarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, amigo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, si me permite, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, ojalá que mi Bancada también se sumara a esta Iniciativa.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Verde.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, como independiente; gracias, amigo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas; y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de prevención y atención del Suicidio en

Niñas, Niños y Adolescentes. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, autora de la misma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva; me permita leer un resumen del contenido de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-Y de la misma manera, pedirle a la Dirección de Apoyo Parlamentario y a Usted, el permiso para poder mostrar un vídeo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, para que Apoyo Parlamentario, por favor le ayude a la Diputada.

PROYECCIÓN DE VIDEO.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas; de la Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas; y de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de prevención y atención del Suicidio en Niñas, Niños y**

Adolescentes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 03 de mayo del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, ojalá me pudiera permitirme suscribir su Iniciativa, González Romo Ernesto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, si me permite también.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la misma manera, Diputado independiente José Luis Figueroa.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- De la misma manera, si me permite, Diputado?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma manera, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández, Diputada

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado. Gracias a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias a usted, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y Niñez, Juventud y Familia. Continuando corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de incorporar el reconocimiento jurídico del delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por el crimen organizado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- ¿Ya llegó Xerardo?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No hay; Presidenta, no tenemos Quórum para sesionar, si pudieran rectificar el Quórum...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Le pido por favor, al Primer Secretario, verifique el Quórum.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Como siempre. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bien, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No vino. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No vino. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Como siempre, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Bien. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A sus órdenes; presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bienvenida. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Como siempre, Diputado,
bien. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ausentes. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Justificó. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Diputadas y Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Bien. Diputada Presidenta, le digo que tenemos: 17 compañeros presentes, podemos continuar con la Sesión que estamos desarrollando en este momento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, se encuentra en la correspondiente Gaceta Parlamentaria; por lo que la que suscribe Diputada Imelda Mauricio Esparza, someto a su consideración un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer jurídicamente y sancionar el delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por el crimen organizado. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Zacatecas, a fin de incorporar el reconocimiento jurídico del delito de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por el crimen organizado.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 03 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada en tribuna, si me lo permite adherirme a su Iniciativa, sumamente importante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, José Luis Figueroa, si me lo permite.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En los mismos términos, Pinedo Morales Gabriela, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputados.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, y deje sin efecto mi justificante, por favor; y pedir suscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, el Partido Verde, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, de igual manera; y felicidades, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, también acompañarla Rodríguez Camarillo, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Su Bancada también la respalda, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Ávalos. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la Ley para la protección de las Abejas y el desarrollo Apícola del Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado obtenido.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- A favor, Mauricio Esparza.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo a la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zac., del ejercicio fiscal 2022. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Primer Secretario, al Segundo Secretario, tomar nota de la votación y me informe del resultado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor, Diputada,
Gerardo Pinedo Santa Cruz.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

.FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se declara un receso, y les pido por favor, a Apoyo Parlamentario, vocee a los Diputados que se encuentran en el edificio. Dos minutos...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que se exhorte a los Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de General Enrique Estrada, Zac., del ejercicio fiscal 2022. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Perdón, se reinicia la Sesión; reiniciamos la votación del Dictamen referido, iniciando por mi derecha; y le pido al Segundo Secretario, tome nota de la votación y me informe a esta Presidencia.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.-A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.-A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Karla, va a votar?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ¿Me dan permiso? Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el informe de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta Presidencia; se les informa, que se ha inscrito con anterioridad la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, con el tema: “Consideraciones”; el Diputado José Juan Estrada, con el tema: “Remesas”; y el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”, ¿alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputado?

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Maestros de Mazapil.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; ¿alguien más, compañeros?, se cierra el registro, y le damos la palabra a la Diputada Zulema Yunuén, con el tema: "Consideraciones"; tiene el uso de la voz Diputada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias. A propósito del tema de las indirectas, quiero iniciar con esta frase de John Steiner: hablando de normas y de monstruos, no debes olvidar que un monstruo es sólo una variación, y que para un monstruo la norma es monstruosa. Me permito compartir con ustedes una preocupación que tengo, como representante de este pueblo zacatecano; pues esta participación que preparé desde la semana pasada, por diversos motivos hasta hoy pudo ser incluida en el Orden del Día; y como es conocido de todos ustedes, existe un producto emitido por esta Soberanía, identificado como el Decreto #270, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Zacatecas y sus Municipios; se preguntarán, por qué es importante esta ley...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame por favor, Diputada. Les pido a los Diputados, guarden el debido respeto, puesto que hay una oradora en tribuna.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Se trata de una ley que fue dictaminada por el Diputado Jehú Salas, quien no me dejará mentir y tiene por objetivo, el proteger a los ciudadanos de los abusos y dilaciones del Gobierno en el ámbito Estatal y Municipal; esto significa que los ciudadanos tendrán en sus manos un mecanismo legal, para buscar la reparación del daño en caso de que un Gobierno Estatal o Municipal cometan dilaciones que le causan daño a su propiedad, salud o bienestar; además, dicha ley obligará a las Entidades gubernamentales a tomar medidas preventivas para evitar futuros daños a la ciudadanía, lo que sin duda habrá de mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios que recibimos los gobernados; sin embargo, el Ejecutivo Estatal como parece ya es una costumbre, procedió a su reciente publicación a pesar que fue aprobada el año pasado, y a pesar de que el Constituyente Permanente nos mandató regularlo desde hace 20

años; en este mismo tenor me surgen más interrogantes, porqué se mantiene el veto de bolsillo de ésta y otra leyes, por qué se da la impresión de un doble discurso, donde primero se pronuncian a favor del derecho a la reparación del daño que tienen los zacatecanos, ante las omisiones en diligencias de su Gobierno, pero luego retrasan y omiten la publicación de la Ley que lo hace posible...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, por favor Diputada, un segundo llamado a guardar el orden en el Pleno, hay una oradora en tribuna, y creo que por respeto a ella, debemos estar atendiendo la función que las y los zacatecanos nos han mandado; por favor, Diputados.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Quizás, quizás ya no por respeto a la oradora en tribuna, quizá por respeto al tema que estamos tratando, y por respeto a quienes todos aquí todos representamos. La verdad no estamos aquí para hacer suposiciones infundadas, pero puedo decirles que a menudo, hay quienes se resisten a la aplicación de la Ley, ya lo vemos aquí en el Pleno ignorando totalmente lo que hablamos; pero bueno, estoy convencida de que es un compromiso del Licenciado David Monreal, de que se respeten los derechos humanos fundamentales de los zacatecanos y zacatecanas, reconocidos en la Constitución; y en consecuencia, que se fomente la cultura de la responsabilidad patrimonial en el servicio público; sin embargo, no puedo opinar lo mismo del equipo que se rodea, del que se rodea David Monreal; tengo la curiosidad y me pregunto de manera muy respetuosa, acaso les preocupa asumir costos económicos por decisiones tan erróneas, como las que se dictan desde la oficina de una mujer, que se ostenta como la verdadera mandamás en la Coordinación General Jurídica; estoy también convencida de que la falta de experiencia, la carencia de sensibilidad y oficio, pero principalmente, la ausencia plena de liderazgo y oficio, y el conocimiento técnico de estos personajes tienen al Gobernador del Estado metido en problemas que no existían, y que desde mi perspectiva fueron creados precisamente al conjugarse todas estas carencias humanas, con el exceso de soberbia de ebriedad y los recursos públicos le dan al titular de dicha Coordinación, quien firma sin chistar como Coordinador General Jurídico, las ocurrencias surgidas de la oficina en cuestión; por cierto, y dicho sea de paso espero que mi simple comentario, no vaya a ser motivo para recibir amenazas de muerte, como ya ha ocurrido con un destacado y prestigiado periodista, a quien aprecio y respeto, y a quien le reitero mis solidaridad; pues incluso, el galeno que hoy dice dirigir la Coordinación, ha sido

capaz él de trasladar su incompetencia y la de su equipo más cercano al de los propios tribunales y magistrados, a quienes acusa de ser una mafia, únicamente porque el señor pierde demandas; no compañeros, esto no es una mafia, esto se llama ineptitud, y él como experto en derecho que se supone que es, debería saber mejor que nadie, que cualquier acto de autoridad es recurrible, que si no le gusta una resolución, puede acudir a instancias superiores; pero también debería tener claro que si no le gusta perder los juicios, pues entonces debería hacer bien sus procedimientos, en lugar de acusar irresponsablemente a las autoridades jurisdiccionales que solo hacen lo que la ley les mandata: un simple y llano control de la legalidad. Sí compañeros, tal vez existen algunos funcionarios en el Gobierno que temen ser responsabilizados por sus acciones torpes, diligentes y hasta corruptas; tal vez, y solo tal vez sean estos malos funcionarios quienes están haciendo lo posible, para evitar, y en su defecto, retrasar que ésta y otras leyes de tan enorme trascendencia, sean publicadas; porque tal vez, y solo tal vez sea así, que pueden seguir operando en la opacidad sin consecuencia, como ya lo apunté antes, entregando obras y servicios de mala calidad o sin haberlas concluido, y es que con la publicación de esta ley tendrán que hacerse responsables y reparar el daño que causa a los particulares. No quiero señalar sin pruebas, pero no es la primera vez que vemos este tipo de situaciones en las que funcionarios hacen todos lo posible por evitar que se promulguen las leyes que puedan comprometerlos; sin embargo, como Diputada aún conservo la convicción de que el Ejecutivo del Estado de Zacatecas, está comprometido con la transparencia, con la responsabilidad gubernamental, y tomará cartas en el asunto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada, con el tema: “Remesas”; dispone de un tiempo hasta de 10 minutos, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Es solamente para hacer un recuento de una noticia que da el Banco de México en días pasados, que tiene que ver con las remesas; es un dato muy importante para nuestro País, por más de 35 meses ya, las remesas en nuestro País en nuestro Estado están a la alza, es un número importante que tiene que ver obviamente con el sustento de nuestro Estado. El primer trimestre, y les voy a hacer un recuento de estos números en el primer trimestre enero-marzo del 2022, en Zacatecas recibimos más de 358 millones y medio de dólares, por concepto de remesas; comparado con este mismo trimestre enero, febrero, marzo del 2023, donde recibimos 391.69 millones de dólares; significando un incremento de 9, 23% más que en el mismo período del año pasado. Hay un dato importante también en el reporte que genera el Banco de México que tiene que ver con Chiapas, como el cuarto Estado que recibe remesas, un incremento de 58% comparado con el año anterior, en Chiapas recibieron 957 millones de dólares de enero-marzo del 2023; y esto tiene un explicación muy clara, que tiene ver con que algo que hemos venido manejando desde hace tiempo, de que el incremento de la remesas también tiene que ver con el envío de recursos que hacen los familiares de las personas que vienen de los migrantes en tránsito, particularmente en las caravanas. A nivel nacional también hubo un incremento todavía más grande, en Zacatecas subimos 9, 23; pero en nivel nacional también hubo un incremento de 11. 39% , de 12 mil 521 millones de dólares, casi 12 mil 522, más bien casi cerrados, comparados en el 2022, comparado con 13 mil 948 millones de dólares que recibimos en este trimestre enero a marzo, por este concepto de remesas; así que pues son datos importantes, también hay algo que estacar en lo que ha sucedido con el tema de remesas, donde el Banco de la Financiera del Bienestar, ha anunciado el Gobierno Federal una aplicación nueva para trasferir recursos hasta 2 mil 500 dólares, por solamente 3.99 dólares por hasta por 2 mil 500. Es un dato importante, pero sin embargo, pues es muy hay que a ser escépticos en este tipo de políticas públicas, porque en realidad no solamente depende del costo de la remesa, también depende del tipo de cambio, y otros factores que pueda tener éxito esta aplicación; ojalá que eso funcionara, no, pero yo creo que al final de cuentas, entre más plataformas electrónicas, más maneras de enviar el recurso a México por nuestros paisanos, pues ayuda mucho a la competencia y a aminorar los casos de los envíos de las remesas; otro dato importante que tiene que ver con el tema de las remesas, en las semanas pasada el Gobierno Federal ha anunciado que Financiera para el Bienestar deja de pagar remesas en México, y es algo lamentable, ellos tienen mil 379, están en mil 379 municipios, en el 67% de estas sucursales que es donde tiene, se dejarán de pagar las remesas, son 928 donde se pagaban, en 325, que significa el 24% de estos, ahí el 24% de los municipios del país, existen una sucursal para cambiar o para cobrar las remesas, pues existe una tienda o una corresponsalía donde se pueden hacer efectivas estas remesas, este cobro de remesas; sin embargo, pues hay alrededor 126 municipios todavía en el País, donde los migrantes o las familias de los migrantes no tienen dónde cobrar la remesa, por lo que la hace más cara el cobro al tener que trasladarse a otros municipios, o a otras ciudades para ser efectivo el cobro de sus remesas. Este también otro dato importante que tiene que ver con la Financiera para el Bienestar y el Banco del Bienestar, habla de que bueno, para que en el 2022, el Banco de la Financiera para el Bienestar, perdón, había pagado 2 mil 300 millones en dólares en remesas: sin embargo, es una cantidad muy mínima, solamente significa cerca de 4% de esas aportaciones, perdón, de la captación de estas remesas que vienen de Estados Unidos, comparado con mil 400 millones de dólares, que pagó en el 2022 el Banco del Bienestar; están todavía muy por debajo pues de lo que esperamos, pues ojalá que los próximos años el Banco del Bienestar

pueda tener una participación importante en el cobro de las remesas, toda vez que muchas sucursales están en lugares donde no hay otro tipo de banco, o donde los migrantes puedan hacer efectivas el cobro de sus remesas, toda vez que como siempre lo hemos dicho, pues nosotros somos de las ciudades de las comunidades, perdón, de los municipios más pobres del País, donde difícilmente tenemos acceso a los sistemas financieros oficiales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?. Tiene el uso de la voz, Diputado Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputado, para recalcar unas de las cifras que Usted ha mencionado, son datos importantes los que Usted a traída a esta tribuna; y son motivo de orgullo también, porque los números tan extraordinarios en materia de remesas que recibe nuestro País, y recibe nuestro Estado, pues hablan de que tenemos una población trabajadora, un pueblo que es capaz de luchar contra la adversidad, contra el racismo, contra la discriminación, contra la persecución de la que son víctima en Estados Unidos, y a pesar de todas esas limitantes generar riqueza, a partir de su trabajo, de su esfuerzo, de su dedicación. También es un motivo de orgullo, porque hablamos de que esas remesas no solamente son dinero, son cariño, son apego, es el recuerdo de nuestra familia; ese paisano que no se olvida de sus raíces, que no se olvida de sus viejitos, que no se olvida de su gente, de su pueblo, ese paisano que no se olvida de su tradiciones; pero también, con mucha responsabilidad tenemos que reconocer que ese número tan inmenso de recursos que llegan a través de las remesas, también deben ser producto de vergüenza, porque como instituciones, como Estado, no fuimos capaces de generar las condiciones de desarrollo y de infraestructura suficientes, para que estos paisanos que hoy generan riqueza en Estados Unidos y que la devuelven a sus comunidades, pudieran generar esa riqueza aquí en nuestro País; la materia prima más importante que tenemos es nuestra gente, pero no le damos las condiciones, no le damos las herramientas, no le damos manera de sobrevivir, por eso se tienen que ir a triunfar lejos de su País, lejos de su gente, lejos de sus tradiciones, lejos de su familia, son motivo de orgullo; pero también como Estado, nos llena de profunda vergüenza que no hemos tenido la capacidad de generarles condiciones óptimas de desarrollo en su tierra colorada, en su cielo cruel, en su Zacatecas, es muy triste; pero es parte de nuestra realidad. Gracias por traer esa reflexión, Diputado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, muchas gracias Diputado Ernesto; la verdad que hay números por los que hay que reflexionar en nuestro país, somos el segundo País receptor de remesas, solo después de China, desplazamos a India el año pasado; y un País donde tenemos una cantidad, China tiene tres y medio millones de habitantes, no es comparado el número de población obviamente; sin embargo, India tiene también cerca de más de tres millones de habitantes y superamos a India. La verdad que en Zacatecas más de mil 700 millones de dólares el año pasado, este año vamos a superar esa cantidad, obviamente por lo que estamos viendo en estos primeros tres meses del año; hay que puntualizar que en algún momento tiene que parar también el crecimiento, y también habrá, hay que hacer unas reflexiones; efectivamente es motivo de vergüenza por un lado, pero también lo decimos todo el tiempo para contextualizar, cuál es la importancia y el valor de una comunidad que esta su representada y que no se apoya lo suficiente, nosotros estamos exigiendo políticas públicas transversales que eviten la discriminación de una población que aporta y aporta un montón; yo siempre he dicho que mantiene en pie a este País y a este Estado en particular; y también otros números para reflexionar, es que de estos 750 mil migrantes zacatecanos en Estados Unidos que se fueron allá, un a gran cantidad de ellos, cerca del 30% no tienen documentos, pero aún así aportan, allá pagan sus impuestos trabajan y aportan aquí, porque mandan sus remesas y vuelven a pagan impuestos, cuando sus familias gastan el recurso; alrededor de cinco millones de mexicanos sin documentos, de esos 11 millones y medio que hay son de México, e igual ellos siguen haciendo ese tipo de aportaciones, dentro de esos 58 mil millones de dólares que el año pasado recibió México por cuestiones de remesas; efectivamente, es un tema de vergüenza de un Estado mexicano que no ha sido capaz de crear las condiciones para que la comunidad se quede en sus comunidades de origen, porque es un derecho humano que tenemos todos de tener las condiciones de seguridad de trabajo, de bienestar para quedarnos en nuestra comunidad; y un último dato y con eso cierro, que esto va a cambiar y va a cambiar muy pronto, porque nuestra comunidad otro factor demográfico; que, que hay que tomar en cuenta en tema de las remesas, tiene que ver con el envejecimiento de nuestra población, nuestra población históricamente era población joven que iba a dejar su vida productiva Estados Unidos, pero ahora viene el declive de esta edad de esta población; y bueno, algo entonces veremos probablemente las épocas negras en nuestro Estado en el tema de las remesas y de la migración. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; adelante, Diputado, dispone de un tiempo de hasta 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Punto 254 análisis. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Al pueblo de Zacatecas, Diputados y Diputadas; hace unas semanas en conferencia el titular del Ejecutivo Federal, señaló que en caso de definirse como inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, sería un error garrafal; sostuvo que si no se integra de esa forma, no se podrá mantener como una instancia que auténticamente defienda al pueblo; después que el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá, elaboró un proyecto en el que perfila invalidar la incorporación de la Guardia Nacional a la SEDENA, el mandatario expresó: ojalá y lo piense bien, porque si declara inconstitucional a la ley en la materia, y se impide que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa, va a ser un grave error, un error garrafal. Para tener una idea dijo, es como darle continuidad a la política de Genaro García Luna, es como continuar con las mismas estrategia de la Policía General que dependía de la Secretaría de Seguridad Pública, luego de la Secretaría de Gobernación y se echó a perder por completo, se corrompió. La única manera de que la Guardia Nacional se mantenga como hasta ahora, como una reincorporación para que realmente auténticamente defender, proteger a los ciudadanos, es que dependan de la Secretaría de la Defensa Nacional, porque esto significa profesionalismo, disciplina, honestidad, rectitud...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Permítame, Diputado, por favor; es penoso compañeros, pero tengo que hacer nuevamente un llamado para que guardemos el orden, hay un Diputado en tribuna compañeros, les pido por favor respetuosamente atiendan el llamado de esta Presidencia...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-...De verdad, si me permite una moción de orden; estoy totalmente de acuerdo con Usted Diputada, lamento mucho que hace un momento que estaba yo en tribuna, no se haya tomado esta precaución; cuando se permitió saludos, abrazos y de todo, y no se tuvo el respeto que me corresponde también en tribuna, ojalá que sea pareja y lo haga en lo sucesivo...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Con gusto, Diputada...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-...Con todos...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Con gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Y todas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, continúe.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Si no va a suceder lo mismo al paso del tiempo, insistió; en la misma conferencia se alertó que si la Guardia Nacional no forma parte de la SEDENA, siempre va a estar la tentación de que un inexperto, ambicioso así del corte de García Luna, ingeniero, abogado sin principios, sin ideales, sin doctrina y con mucha ambición se haga cargo de una incorporación que ahora va a tener 150 mil elementos; el recordar que mientras la policía federal llegó a tener 40 mil elementos, de los que 20 mil eran administrativos, ahora la Guardia Nacional ya cuenta con 128 mil, apuntó que la Guardia Nacional ya está resultando bien evaluada por los ciudadanos, por lo que sería el irresponsable y un daño al país, si la Corte resuelve en un sentido que se planteó el proyecto del Ministro González Alcántara; además, recalcó que en otras naciones, son las fuerzas las que encabezan instituciones similares, no obstante aclaró que de avanzar el proyecto, entonces vamos nosotros en el tiempo que nos queda de todas formas a cuidar que no se eche a perder; pero es muy importante inscribirla en institución sólida, una institución que es un pilar del estado mexicano la Secretaría de la Defensa Nacional, termino la cita textual: “como ustedes saben, con la llegada de la Ministra Norma Piña a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, prácticamente todo el Poder Judicial pasó a ser un Partido de oposición más a la cuarta transformación”, mientras con el Ministro Arturo Zaldívar en ese puesto, aún con decisiones controversiales, como las tomadas por el Ministro Juan Pablo Gómez Fierro, que detuvieron momentáneamente la Reforma Energética y el Tren Maya, las resoluciones de la Corte estaban relativamente apegadas a derecho; pero ahora vemos que Norma Piña, actúa deliberadamente en contra de los intereses de la mayoría de los mexicanos, solo para beneficiar a una pequeña élite privilegiada; por ejemplo, hemos sido testigos de la liberación de delincuentes y de cómo otorgan amparos que contravienen el interés público de una Suprema Corte de Justicia de la Nación, que como Partido de oposición obstaculiza la aprobación del Plan B de la reforma electoral; pero ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una acción ya francamente criminal, pone en riesgo la seguridad de la población al determinar inconstitucional la ley referente a la Guardia Nacional, al determinar que la administración y control de la Guardia Nacional, no debe de pasar a manos de la Secretaría de la Defensa Nacional; sería regresar al pasado, sería repetir los graves errores y los crímenes de todo tipo que se cometieron en esta tenebrosa etapa, y no se trata de pura especulación, sino de algo que ya pasó cuando tuvimos toda la seguridad pública en manos de Genaro García Luna, un civil contratado encontrado culpable de delitos relacionados con el narcotráfico en la Corte del Distrito del Estado de New York, así quedó demostrado que un cuerpo de seguridad a manos de un civil no es de manera alguna garantía de eficacia, honestidad o

ejercicio ético del monopolio de la fuerza; mientras un control por parte de la SEDENA no significa militarización de esa manera al exponer a la Guardia Nacional, al enorme poder corruptor de la delincuencia de todo tipo o el uso faccioso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la Presidencia de la Ministra Norma Piña, ha puesto en riesgo la seguridad de todos los mexicanos; y lo más grave, es que es lo que sucede solamente por contraponerse a una iniciativa del actual Gobierno. La Ministra Norma Piña, se ha convertido en cabecilla de un Partido de oposición, porque al igual que los otros se opone tajantemente y de manera absoluta a cualquier propuesta, iniciativa o política del Presidente López Obrador. Con esto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, demuestra que olvidó ya por completo los principios de justicia y legalidad que los debería regir, dejando atrás su papel de contrapeso, y convirtiéndose en un Poder al servicio de una minoría conservador, a desesperada por recuperar sus privilegios perdidos. Diputadas y Diputados, Pueblo de Zacatecas, estas ideas que he venido exponiendo en torno en la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde hace unas semanas, también las sustentan diversos analistas honestos, sinceramente preocupados por los problemas que enfrenta nuestro País; la visión del Constituyente de 1917, dejaba implícito que todos los Poderes de la Unión debían dimanar del propio pueblo, lo que significa que cada pieza del poder público tendrá que a ser electa, espero esto no ocurre con el Poder Judicial; los miembros de este Poder en México no son electos por el pueblo, en esencia, no dimanan del pueblo ni están instituidos para beneficio de éste, es fácil de entender lo anterior sin ser un erudito en materia de derecho, y es una de las revelaciones que se develan con la cuarta transformación y llaman a la conciencia para actuar, porque ningún juzgador es escogido por el pueblo, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son escogidos por el Senado de la Republica, de una terna enviada por el Presidente de la República y sus funciones duran 15 años, de modo que su servicio, sigue siendo efectivo para aquellos que los eligieron por mucho tiempo; la división de Poderes supone que haya autonomía en cada una de las funciones del Estado, para que éste opere en beneficio del pueblo, así lo ordena la Constitución en el artículo 39 que dice: artículo 39, la Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio de este, el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar y modificar su forma de Gobierno. Compañeras y compañeros, no tengo duda de que más temprano que tarde, nuestro pueblo instituirá para su beneficio todo el poder público, ahora solo tiene a su favor al Poder Ejecutivo, porque el pueblo tiene en todo el tiempo el alienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno; así lo hará, y con esto dará un enorme impulso al proceso de la revolución mexicana que vivimos en esta cuarta transformación; y si no, echémonos un ojo a las estadísticas, qué pasó a partir de esta posición que fija la Suprema Corte, cómo está el problema de inseguridad, pero también de corrupción visualizada totalmente, hay un antes y un después, y luego un antes y un después de este revés; es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la responsable de mucha de la desgracia que hoy está pasando, ocurriendo con la polarización con el asesinato en el caso de policías, y que también la Guardia Nacional regrese a ser ornato en este país...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Concluya, por favor, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es grave la consecuencia de una decisión totalmente irresponsable que asume la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado González Romo; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Sí, seré muy breve; aprovechar la reflexión que hace el Diputado Figueroa, en relación a la Guardia Nacional, sobre todo en el ámbito nacional, y sobre la discusión que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de que la institución fuera puesta bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. Bien, en ese caso Diputado, aprovechar esta reflexión que hace con la Legislatura, para hacer un llamado también a los integrantes de la Guardia Nacional en el Estado de Zacatecas, para que se activen, para que ya participen del proceso de seguridad pública que urge en nuestro Estado, para que ya dejen de estar acuartelados, para que ya dejen de custodiar banquetas, para que ya dejen esta actitud de complacer o complaciente frente al grave problema de inseguridad que tenemos en Zacatecas. Le doy un dato Diputado, y lo comparto con toda la Legislatura, en el año 2022 según el Informe de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en Zacatecas se detuvieron a 2 mil 819 personas; de esas 2 mil 819, 992 detenciones las hicieron Policías Municipales, Policías Preventivas; luego la Policía Estatal realizó 318 detenciones, la Metrópol realizó 186 detenciones, Seguridad Vial (Tránsito) realizó 36 detenciones, el Ejército realizó únicamente 18 detenciones, y la Guardia Nacional 30 detenciones; o sea, hizo más detenciones la Dirección de Seguridad Vial que la Guardia Nacional en Zacatecas, imagínese de lo que estamos hablando, una Institución que representa la esperanza de todo un pueblo, que representa la esperanza de paz, de tranquilidad, de control sobre nuestro territorio, de orden sobre nuestras carreteras, es una Institución que está detenida en una estrategia complaciente, en una estrategia prácticamente solo de patrullaje, pero que en los hechos, su participación en las tareas de seguridad, al menos en Zacatecas no se ven reflejadas; entonces, hacer un llamado y aprovechar esta reflexión que usted hace, porque lo que Usted nos recuerda es la importancia que tiene para todos que tengamos una policía nacional, con capacidad para responder a las necesidades, pero esta policía estaba llamada a ser la Guardia Nacional, porque como dice Usted, venimos de un enorme fracaso institucional con la Policía Federal, con Genaro García Luna, una vergüenza institucional que un servidor público de primer nivel, ha estado coludido a esos niveles con el crimen organizado, pero el problema que la nueva Institución que hoy tenemos es la Guardia Nacional, no está asumiendo las tareas que le corresponden; 30 detenciones en un año, caray, le están dejando todo el peso a

las autoridades locales; y quienes tienen la capacidad, incluso de armamento para poder enfrentar el reto que tenemos de seguridad son las autoridades federal....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Entonces, aprovechar su conclusión para hacer este llamado, y agradecer a la Mesa por su tolerancia, Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, dispone de tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Pues bueno, creo que incorporado a lo que el Diputado González Romo manifiesta; yo hago un señalamiento muy preciso, y sé que no les va, aunque caiga el 20, no lo van a aceptar algunos Diputados y Diputadas, por la fuerza que representan en esta polarización que vivimos; en México hay una polarización, pero que ha servido para evidenciar que hay representantes del pueblo que dicen serlo de fuerzas conservadoras que no les interesa; que no les interesa al contrario, están de acuerdo en alimentar porque la inseguridad se incrementa en este país, que les va a traer dividendos electorales, que hay que seguir señalando el fracaso de seguridad heredado, esos mismos que deciden apostarle a esas estrategias que fueron quienes heredaron esta desgracia nacional, por corrupción; qué vergüenza, y guardan silencio o algunos balbucean y se retiran, o algunos ni les interesa ni siquiera dar un debate, porque lo tienen perdido; pero qué bueno que en el artículo 39 Constitucional, ahí se señale claramente en quién está la posibilidad real de que ese derecho se ejerza y ponga en su lugar a la división de poderes; creen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es intocable; no es cierto, llegará el momento; ahora que fue la importante movilización de las mujeres, yo les hacía una reflexión creo se equivocaron de puerta, está de frente a donde se concentraron el Poder Judicial, y decían tienes razón Diputado, porque el Poder Judicial oye, el que está impune en el ejercicio de la justicia, impune y luego el descaro es que hoy pareciera que quiere tener un comportamiento ciudadano, y buscando responsabilizar a otros de las desgracias que está viviendo el pueblo, en el tema de impartición de la justicia; pero qué bueno que más allá de la ausencia, más allá del desinterés en esos temas que se manifiesta en este Pleno, en esta Legislatura; el pueblo de Zacatecas no olvida, sabe bien qué atribuciones tiene y sabe bien en qué momento tiene que tomar decisiones, y estoy seguro que seguirá mandando, que se siga luchando y continúe la transformación de este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputado. Tiene el uso de la voz, a continuación, el Diputado González, David González Hernández, con el tema: “Maestros de Mazapil”. Dispone de 10 minutos, para su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Hoy que estamos precisamente hablando de quienes no hacen su tarea, pues quiero también hacer una reflexión y un llamado, como ya se está mencionando de áreas que independientemente de su actividad, pues hoy quiero hacer una reflexión por parte de padres de familia de Comunidad de Cedros Mazapil, hoy los padres de familia a nombre, quiero creer como representación también de los maestros y de sus propios hijos, han tomado las instalaciones de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, por precisamente que alguien o algunos o una dependencia o algún titular están incumpliendo con el pago de cinco meses de salarios de los maestros que este Municipio; pero quise hacer precisamente uso de la tribuna, porque aquí hay muchos maestros, y ustedes habrán de ilustrarme un poco más con eso, es tan importante la escuela para la región, porque aparte de generar grandes alumnos, pues también la misma comunidad tiene una albergue por la importancia de la región en la que se centra, y hoy pues los alumnos se encuentran sin su educación y los maestros sin el pago de estos cinco meses correspondientes; este incumplimiento bueno por parte de la Secretaría de Educación, hoy lo quise traer a consideración para hacer precisamente ese llamado a las dependencias correspondientes, en este caso pues la Secretaría de la Educación, pero también para que la misma Coordinación de la Región, pues ponga manos a la obra, para que cumpla con su función, para que haga extensivo, este llamada, este exhorto a la dependencia también creo fundamental que recalcar pues de que esta región es importante por la minería y por algunas otras cuestiones, pero es importante porque albergan de la región alumnos de muchas comunidades y hoy pues se están viendo afectados padres, maestros y alumnos; en este sentido pues ese llamado para que las dependencias correspondientes puedan poner atención en este problema que hoy se suscita en la región del semidesierto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?... Dispone de tres minutos, Diputada Ávalos, para su participación en hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso. Acompañarte a este llamado que haces, Diputado David; y a la vez reafirmar el compromiso que tiene la Comisión de Educación, respecto a este y muchos otros temas pendientes; precisamente en el mes de mayo, un mes de muchos festejos donde también el día 15 de mayo estaremos celebrando el Día del Maestro, seguimos con la incertidumbre...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- ¿Perdón?

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, un momento por favor. Nuevamente para llamar a la orden de las y los Diputados en el pleno, gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Les decía, a días próximos a celebrar el Día del Maestro, muchos de ellos que hicieron su examen en CICAM, están con la certidumbre de que el día 31 de mayo vence su idoneidad, para poderles asignar una plaza y un lugar definitivo. Creo que este asunto y el que tú hoy comentas, donde a los docentes se les ha trazado el pago por más de cinco meses, no solamente es un problema, problema de tu región, en todas las regiones, compañero Diputado; tristemente tenemos esa diversidad de casos, yo espero que de verdad esta Secretaría se ponga a trabajar, se ocupe, y resuelva temas tan torales como es la educación, puesto que esta dependencia, pues se lleva la mayor parte del Presupuesto que se etiquetó en 2022, para este año 2023, y pues no vemos avances de ningún tipo; hoy los presidentes municipales compañero, te comento también, no quieren convenir tampoco en esta Secretaría recurso, porque les sale mucho más barato ejecutar ellos la obra de manera independiente, que convenir recursos con esta y otras Secretarías; es por eso que ojalá y desde este lugar tu voz y la voz de muchos maestros, acompañada estoy segura de mis compañeras que integramos la Comisión de Educación, de la Diputada Martha Rodríguez, que también es Maestra, de la Diputada Karla Valdéz, pues habremos de ocuparnos y estamos haciéndolo en tratar de presionar, para que este y muchos temas se resuelvan ya de manera definitiva, y que los maestros hoy no tengan la incertidumbre de tener que trasladarse a un centro de trabajo, sin tener pues el sustento para sus familias, pero tampoco los medios económicos para poder sobrevivir y llevar a cabo su labor docente; es por eso que estos próximos días, ojalá que tengamos buenas noticias el 15 de mayo, y de verdad reconozcamos el trabajo de las maestras y los maestros de Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado; dispone de un tiempo hasta tres minutos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Creo que la Diputada Cuquita, dio justo en el punto, yo creo que hoy la Secretaría de Educación se encuentra precisamente como lo dice ella, en una diversidad de casos; ahorita mencionaba algunos como el tema de los Convenios, el tema de las plazas, como el tema de los sueldos, y podría haber más que probablemente ustedes como integrantes de la Comisión conozcan perfectamente, pero hoy como lo dijo Usted, pues la solidaridad precisamente con los maestros, con los padres, con los alumnos, con la gente de la región, porque como lo dice Usted, este es el caso de una de las regiones que representamos aquí en esta Legislatura, pero estoy seguro que hay más; Ustedes deben de conocer más, a la Comisión deben de llegar todavía muchas más, pero hoy estaría fundamental yo creo que hoy esta dependencia está dando mucho qué desear; entonces, de mi parte sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Y para concluir con la lista de oradores, tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, con el tema: “Protección Civil”.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia; Manolo Gallardo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido a la Sesión, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Quiero hacer un llamado de atención, porque el día de ayer, desde el día de ayer registramos nuestros

Asuntos Generales en reunión de JUCOPO, y la Mesa y no se registró; también quiero utilizar esta tribuna, pues principalmente porque cuando las cosas se hacen mal o cuando las cosas se dejan de hacer, pues es muy fácil que se manifieste; hoy yo quiero hacer todo lo contrario, el viernes pasado para todos los que tuvimos que estar en esta Ciudad, pues fue curioso e interesante que el cielo se tornara completamente gris, y esto se debió a un incendio que estaba sucediendo en la Sierra de Morones, que componen los Municipios de Tlaltenango, Tabasco, Huanusco, y Joaquín Amaro; y hoy quiero utilizar esta tribuna, principalmente para reconocer a todos aquellos combatientes de esta infinidad de incendios que han sucedido hasta este momento, en esta temporada de estiaje les menciono el que refería hacia un momento de la Sierra de Morones, es un incendio que inició en la Sierra de Tlaltenango, lo atendió Protección Civil de Tlaltenango debido a los vientos avanzo sobre la Sierra devastando prácticamente más de mil 350 hectáreas; abarcó hasta los Municipios de Huanusco y Joaquín Amaro; pero también, hay un incendio que está sucediendo que tiene más de 10 días en el Municipio de Tepetongo, así sucedió también en una cartonera de la Pimienta, donde Protección Civil tuvo que intervenir, uno también en la carretera de la Escondida, una recicladora de Guadalupe. En días pasados, yo creo que el Diputado David González, ha de saber bien en la Colorada Villa de Cos, más de dos mil 500 hectáreas devastadas, en las laderas de la Bufo en días pasados, etcétera; es por eso que hoy reconocemos que la función de Protección Civil pues es fundamental garantizar la seguridad de la población ante cualquier emergencia, y el combate de incendios es una de las actividades más importantes de esta área en México, el país y Zacatecas han enfrentado en esta temporada de estiaje incendios forestales y urbanos que han devastado y afectado a miles de personas; ya han causado graves daños a la diversidad, en este caso a la flora y a la fauna; por eso, importantísimo el combate de los incendios, que el combate de los incendios se tenga que planificar y que se tenga que coordinar principalmente en actividades de planeación, detección control de incendios; que incendios, que es a lo que hoy me quiero referir, el 90% de los incendios forestales son causados por la acción humana, y hasta ahorita en Zacatecas son ambiguas las leyes que castigan este tipo de actividades que afectan sin duda a la ecología; hoy quiero reconocer que en el incendio principalmente en el de Tabasco, se estuvieron comunicando varias personas, presidentes municipales también de esa región, participaron más de 100 combatientes de este incendio, participó indudablemente y como siempre la SEDENA, la Secretaría de la Defensa Nacional, primero asegurando el área para que junto con la Guardia Nacional, pudiera ya intervenir el personal de CONAFOR; participaron los elementos de protección Civil de Jalpa, de Tabasco, de Joaquín Amaro, de Huanusco y de Tlaltenango, y hay que reconocer que estos compañeros de Protección Civil, pues no cuentan con las garantías laborales, para que ellos estén desempeñando y llevando a cabo su labor; pero también fue muy interesante que participaron Brigadas Comunitarias, hubo gente de las comunidades que se organizaron para ir a combatir aún sin la experiencia y sin la herramienta, pues también participaron pues en esta colaboración; por eso hoy mi reconocimiento a todos estos combatientes, que organizados y coordinados lograron hacer una gran labor; también comentarles que estuve muy en contacto con Jehú Márquez Cerezo, que es el encargado de Protección Civil en el Estado Zacatecas, y tuvo una atención muy pertinente no solamente a un servidor, a los presidentes municipales, y también al grupo de combatientes que anduvieron atacando este incendio, desde aquí mi reconocimiento, mi saludos desde aquí nuestros aplausos desde esta tribuna que es del pueblo de Zacatecas, para todos estos grandes héroes que han sido muchas veces en visibilizados; y donde quiero hacer un compromiso que desde la Comisión

de Seguridad Pública, trabajaremos por la justicia social y laboral, para mejorar la condición de cada uno de ellos, de los integrantes de Protección Civil del Estado y de los municipios del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputada, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?. Se registra para hechos, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Únicamente, a ser precisamente parte de esa reflexión que ya menciona el Diputado Armando; el día de ayer salimos a carretera, la misma carretera que vamos a mencionar aquí muchas veces, la que conecta a Villa de Cos con Mazapil, Concepción del Oro con el norte pues, y en el mismo camino ya veíamos el descontrol de un incendio entre el ejido de Pabellón, de Sarteneja, de Sierra Hermosa, afortunadamente parece ser que se contuvo; pero hacer la reflexión, miren hace un año precisamente para mayo del 2022, estábamos viviendo la contingencia en el Municipio de Concepción del Oro y de Mazapil, y veíamos a dos presidentes municipales con una complejidad económica, tratando de rentar un helicóptero para abatir precisamente el problema de la Sierra, el problema del incendio; y desafortunadamente, no voy a hablar este del amparo pues Gobierno, yo creo que con la presencia y el apoyo de Protección Civil Estatal, las condiciones pues se entienden; pero no; nos sirvió de experiencia, hoy estamos viviendo nuevamente ya lo mencionó Usted, Municipio de Tepetongo; en mi pueblo en Estación La Colorada, 2500 hectáreas cerca pues de Noria de algunos otros ejidos por ahí cercanos, pero todo esto sirve para la reflexión, yo mencionaba lo de hace un año, porque desde esta Legislatura elevamos precisamente las penas para quienes provocan un incendio, para quienes queman una parte de riego, para quienes queman parte pues de un área protegida; y hoy pues la tarea fundamental, hablo pues de la región por ejemplo que hoy represento que es la del semidesierto, hoy los ejidos ya tienen una representatividad honorífica que es válida, para quienes llevan capacitación, para quienes llevan un grupo de voluntarios, para quienes tienen esa coordinación con Protección Civil Municipal, porque a

final de cuentas es un hecho que pueda pasar a cualquiera, en cualquier momento, a cualquier hora ocasional o accidental; entonces, me sumo precisamente a esa reflexión, yo creo que hoy la Comisión de Seguridad Pública también deberá de meter, Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por todos estos hechos que hoy el Estado de Zacatecas sufre año con año; e insisto, no nos ha servido pues la experiencia de años anteriores, para que la continuidad y en la previsión de este tipo de accidentes, pueda haber precisamente algún tipo de capacitación, de fortalecimiento a Protección Civil; lo que sí tengo que reconocer, es que derivado del problema que se tiene tuvo el año pasado en Concepción del Oro y Mazapil, hubo muchos municipios que tuvieron a bien nombrar una coordinación municipal, porque ahí que mencionarlo había municipios que jamás habían tenido una coordinación de Protección Civil Municipal; y derivado de esto, hay municipios que crearon ya su coordinación; a veces veíamos a los policías municipales cubriendo doble o triple función, de protección civil, de ambulancia y de policías; entonces, también señalar en la región del Diputado Lupe Correa, hay me parece una coordinación permanente o una delegación, una pequeña delegación permanente de la CONAFOR en un área específica de la Sierra, que también pues hay muchos municipios que también necesitaríamos una coordinación como la que existe en Tlaltenango; pero creo, insisto, esto sirve para o nos sirvió para la reflexión, para precisamente llegar al punto de la prevención. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya por favor, Diputado Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, yo me registré para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, disculpe; disculpe, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Al orador en tribuna, pues sí reconocer el tema, es un tema muy importante pero yo creo que Armando a nadie le debe de extrañarnos el tema de los incendios y más en esta época de sequía, ha sido muy complejo este año 2023, en lo que llevamos prácticamente es un año muy seco, el estiaje ha estado avanzando bastante, y no tuvimos prácticamente ningunas lluvias durante los meses de diciembre y enero, fueron muy escasas o muy esporádicas en algunos puntos del Estado; sin embargo, ya se veía venir que el tema de las sequías, el tema de la sequía iba a proliferar con manera contundente en el Estado de Zacatecas; yo hoy quiero hacer una reflexión aprovechando el comentario que haces Diputado David, sobre el tema de las brigadas, las brigadas; de la Comisión Nacional Forestal, que efectivamente existen en algunos puntos de Zacatecas, pero que sin embargo se han dejado de lado de la Federación; y hay que decirlo Armando, hay que reconocerlo que desde la federación el tema de la Comisión Nacional Forestal, ha tenido un impacto negativo en el tema presupuestal, y se han dejado de atender estas brigadas que antaño prácticamente en todos los municipios, sí se llegaban a conformar; te lo digo con conocimiento de causa, cuando fui Presidente Municipal de Benito Juárez, tuve la oportunidad de entrarle al convenio de colaboración, y teníamos una brigada de casi 50 personas trabajando de manera permanente. Hoy no hay recurso por parte de la Federación para hacer ese tipo de trabajos, es lamentable, es triste, porque eran programas que venían a fortalecer y venían ayudar, tanto a los municipios como a las regiones, cuando había un incendio intermunicipal entre una zona que no estaba meramente definida para un solo municipio, pues efectivamente se coordinaba la Comisión Nacional Forestal, con estas brigadas municipales que se conformaban a través de los convenios de colaboración con la Federación y los municipios, y se lograba abatir de manera oportuna cada uno de esos incendios; hoy ya no es posible desafortunadamente, y lo hemos visto durante estos últimos tres años, que tenemos con la famosa cuarta transformación que desafortunadamente se ha dejado el tema de la Comisión Nacional Forestal; hay otros temas importantes habrá que reconocerlos también, no digo que todo sea negro, el caso el programa Sembrando Vida, que por cierto a Zacatecas no se ha concretado con la oportuna prudencia que se debió haberse metido, ingresado, porque es un Estado meramente que puede producir en el tema agroforestal; y bueno, sí reconocer el tema de la región de los cañones, es una región donde cada año hemos tenido ese problema, entiendo en la zona de David, de la zona de los distritos del norte pues son todavía más complicados, pues prácticamente a ellos les llueve un poquito menos, pero ojalá que esta reflexión sirva para meter una iniciativa a nivel federal Diputado Armando, que nos pueda ayudar a colaborar con los propios Ayuntamientos, que son los primeros respondientes a este tipo de demandas; en hora buena por esta propuesta, y seguimos a la orden. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado, Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dispone de tres minutos, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, gracias. Bien, yo creo que surgen varios temas de estos planteamientos, varios tópicos de análisis; el Diputado David González, menciona algunas posibles tareas en el tema de tecnología, en el tema de equipamiento de mayor atención; yo hago una reflexión, cuando nos hemos topado con alguna familia que construye su patrimonio por 10 o 15 años, y en un incendio de una o dos horas destruye todo, pues cuál es la sensación de esa familia no, que un incendio le destruyó todo; cuál será la sensación ahorita de esos empresarios que tenían los dueños de las cartoneras, y que en una noche se destruyó todo su patrimonio, no hay garantías; ahora también deberíamos hacer una reflexión muy seria en el tema ambiental, cuál es la condición en la que quedó esas más de tres mil hectáreas, si vemos la de Villa de Cos, junto con la de Tepetongo, las de Tabasco son cuatro mil hectáreas; o sea, quedaron devastadas cómo quedó la flora, la fauna; o sea, dejaron totalmente devastado y para que se recupere van a pasar muchos años, tal vez muchos de nosotros no vamos ni siquiera a alcanzar a ver la recuperación completa de esas zonas; por eso hoy, estoy seguro que surgen varios temas, varias coincidencias, en los que más allá del debate político de la cuarta transformación, yo creo que esto es un asunto que nos debe de unir las conciencias y dejar varios temas en el tintero; yo quiero hacer hincapié, ojalá que desde la Junta de Coordinación Política encontremos algo de coincidencia junto con la Comisión de Agricultura, para que pudiera ser declarado Zacatecas, debido a esta fuerte sequía por la que atraviesa, como un Estado en desastre por esta temporada de estiaje. De mi parte sería cuanto, Diputada Presidenta, agradecerle la oportunidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado se registra su participación. Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de mañana a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia... el día de mañana. Compañeros, mencionarles el día de hoy iniciamos

la Sesión con una hora de retraso, el día de mañana se está convocando a las 12, para que tomen sus precauciones y puedan estar oportunamente. Se levanta la Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

**GERARDO PINEDO
SANTA CRUZ.**

DIPUTADO SECRETARIO.

**JOSÉ DAVID
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**